DECRETO EXENTO Nº 0880 EDUCACION

VALLENAR, 03 DE FEBRERO DEL 2010.

LLAMA A LICITACION A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PUBLICO DENOMINADA "NOTEBOOKS, SEP ESCUELA EDMUNDO QUEZADA ARAYA"

VISTOS

1.- Prov.Nº6272 del 01 de Diciembre del 2009/DAEM , Ord.Nº264 del 30 de Noviembre del 2009. emitido por la Directora Escuela Edmundo Quezada.

2.- Ley 19.886 de Compras Publicas Art.Na8 y Art.Na10 del Reglamento de las contrataciones

públicas

3.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N ° 1-3063 de 1980, decreto N ° 1 de 1994, del Código del Trabajo y las atribuciones que me confiere la Ley N ° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

- 1º Llámese a Licitación Pública a través del Portal Mercado Público al proceso de adquisición denominado: "NOTEBOOKS, SEP ESCUELA EDMUNDO QUEZADA ARAYA".
- 2ª Apruébense la siguientes Base de Licitación para la ID-5351-41-L110 para la adquisición de "NOTEBOOKS, SEP ESCUELA EDMUNDO QUEZADA ARAYA".
- 3º Las propuestas se abrirán según lo estipulado en el Portal Mercado Publico, en Dependencias de la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- 4º Nombrase, a la Jefe de Finanzas DAEM, Unidad de Adquisiciones y Unidad requirente para integrar la Comisión Receptora de Ofertas.
- 5º Nombrase Jefe de Finanzas DAEM, Encargado de Adquisiciones DAEM, Unidad Requirente, para integrar la Comisión Calificadora de Propuesta en base a los criterios de evaluación publicados en el portal.

6º Nombrase al Encargado de Adquisiciones DAEM, para integrar la comisión de recepción y distribución del material

PALIDAD

ANOTIESE COMUNIQUESE ARCHIVESE.

GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO SECRETARIO MUNICIPAL (S) RUBEN ARAYA MEDINA ALCALDE DE LA COMUNA (S

DISTRIBUCIÓN:

- ☐ Dirección Finanzas DAEM
- ☐ Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control
- Dirección Control DAEM
- □ Secpla
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaria Finanzas U.S.M.T.

RAM/GGCXRPM/GFF/MMC/tpgm